

10 de febrero de 2014



**R-1314-27**  
**SEÑORAS RECTORAS Y SEÑORES RECTORES**

  
Uroyoán R. Walker Ramos, Ph.D.

**REDUCCIÓN 3% SALARIO EMPLEADOS DE CONFIANZA**

Según conversamos en la mañana del pasado viernes, 7 de febrero de 2014, ante la situación económica y fiscal que enfrentamos como Universidad y como país, tomé la determinación de reducir por la cantidad de 3% el salario de todo el personal de confianza de la Universidad de Puerto Rico. Esta medida aplicará de igual manera a aquellas bonificaciones o compensaciones que se pagan actualmente al personal docente en funciones administrativas de confianza.

Les recuerdo que las Certificaciones Número 143 y 149, Serie 2010-11 de la Junta de Síndicos, relacionadas con la reducción de 5% al pago de bonificaciones al personal docente y no docente en tareas administrativas continúan vigentes. Por tanto, la reducción del 3% es una determinación adicional a la política contenida ya establecida mediante las mencionadas certificaciones.

La nueva medida económica será efectiva a partir del 1 de marzo de 2014 y será aplicada a todo empleado de confianza cuyo salario sea sufragado con fondos institucionales.

Agradeceré tomen las medidas correspondientes en sus respectivos recintos para llevar a cabo esta reducción salarial a los empleados antes mencionados.

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117  
(787) 250-0000  
Fax (787) 759-6917